

COMUNICADO- Metodología de Trabajo para la Ejecución de las Reuniones en Prevención del COVID-19

El Consejo Nacional de Acreditación (CNA), les comunica que a fin de evitar la exposición del coronavirus (COVID-19) y salvaguardar a todo los miembros que integran al Comité Técnico de Acreditación y al Pleno del CNA, se toman las siguientes medidas hasta el 7 de abril de 2020, dando seguimiento a las medidas de prevención estipulada por el Ministerio de Salud (MINSa) del Gobierno de la República de Panamá.

Con el propósito de dar continuidad a la labor del CNA y no dilatar los tiempos de respuesta a los Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC) en sus procesos de acreditación, le comunicamos la metodología de las reuniones que son las siguientes:

- ❖ Las reuniones de los Comité Técnico de Acreditación y Pleno del CNA se convocaran de forma virtual utilizando las plataformas de Zoom o Skype.
- ❖ Los miembros deben confirmar su asistencia previa al comité o pleno del CNA, mediante correo electrónico, tal como se ha generado hasta la fecha.
- ❖ Una vez confirmado el quorum, le reenviaremos el link respectivo para la reunión virtual, donde se le tomara captura a la pantalla para la asistencia en la hora propuesta, dando seguimiento a las fechas de calendario estipulado o alguna reunión extraordinaria.
- ❖ La reunión se realizará compartiendo las pantallas y presentando los documentos relacionados al expediente; los mismos no serán distribuidos por temas de confidencialidad de la información, tal como se ha ejecutado.
- ❖ La votación se realizará dentro de la reunión virtual, y quedará plasmado mediante acta que será presentado al final de la reunión, a través del mismo medio informático.

Le exhortamos a visitar nuestra página web: www.cna.gob.pa para mayor información en las medidas implementadas por parte del CNA para la prevención del COVID-19, y de escribirnos ante cualquier duda o consulta que se le genere a los correos cetorres@mici.gob.pa; ecedeno@mici.gob.pa; lunieto@mici.gob.pa; mcgomez@mici.gob.pa; asantana@mici.gob.pa.